



Ciudad Rodrigo 27 de Julio de 1918

Año VIII.-Núm. 432.

CIUDAD RODRIGO Y LAS REFORMAS MILITARES

Si pudiéramos conocer los planes del Estado Mayor central, impenetrables a todos los extraños, militares y paisanos, incluso en estos todos cuantos quisieron darse por enterados, para con el portavoz de la prensa tratar de elevar la propia personalidad, trataríamos de que en nuestro pueblo se llegase a la concrección de una aspiración armónica con aquellos planes; y sobre ella procuraríamos agrupar toda la fuerza del pueblo a fin de evitar que otro se llevase aquello que graciosamente se nos preparaba, o por derecho se nos reconocía.

Mas, como nadie más que los encargados de la implantación de las reformas militares tiene conocimiento exacto de la distribución de las fuerzas del Ejército, y aún pudiera decirse que, acaso, ni ellos mismos la conozcan en detalle, pues, cuando menos su estado provisional depende de gran número de informes pedidos, ofrecimientos hechos, construcciones proyectadas y hasta obras públicas de carácter general o de índole exclusivamente militar a realizar, tenemos que limitarnos a insistir una y mil veces en nuestro lema: Hay que pedir sin demora, con insistencia, con pesadez, para aprovecharnos de ese estado transitorio que necesariamente tiene que suceder a la ley de reorganización del Ejército. Para ello contamos con elementos de que se carece en gran número de poblaciones: tenemos edificios susceptibles, con reformas no muy costosas, de prestar alojamientos a unidades que en otro sitio tendrían que ser colocadas

en barracones o en edificios destartalados; contamos con algo, que acaso sea muy rudimentario, pero que provisionalmente sirve a su adecuado fin.

Para después, digármolo con franqueza, creemos firmemente que es inútil todo trabajo si el fin que se persigue no entra en el plan de defensa de costas y fronteras trazado por el Estado Mayor.

Nosotros en nuestra penuria nada podremos ofrecer; pero con lo que hay es base bastante para destinar al pueblo, incluso una brigada, si como necesarios para la defensa patria se estimaban precisos: el Estado subvendría a las necesidades de su alojamiento. En cambio, todo cuanto tenemos, y aún muchísimo más, significa para el Estado un grano de arena si en los planes extratéticos, deja de figurar por completo Ciudad Rodrigo.

La defensa de la Nación no ha de hacerse depender del coste de un edificio, o una serie de ellos; las tropas irán allí donde llenen su misión, o puedan concentrarse con mayor facilidad para acudir al lugar que le corresponda: los intereses de las poblaciones serán tan secundarios que pudiera suceder que se sitúen fuerzas en poblaciones que ni ellas mismas pudieran sospecharlo, y en cambio, en otras que creyeran tener derecho a esperar guarnición, no se les destinará un soldado.

Pidamos para ahora; no nos durmamos que el estado provisional puede durar muchos años; el tiempo que Ciudad Rodrigo precisa para su transformación.

El crédito agrícola

Uno de los proyectos de ley, presentados a las Cortes por este Ministerio—cuya labor realizada no ha sido nunca igualada y la anunciada de llegar a ser una realidad constituirá el final de la reconstitución patria, que solo los pesimistas a *outrance* se empeñan en negar—es la creación del Instituto Nacional agrario, encargado de la movilización del capital hacia las operaciones del campo, solución, acaso la única, del problema agrícola nacional.

El Instituto se crea con personalidad, administración y fondos propios, distintos de los del Estado, con la capacidad necesaria para adquirir, poseer, enajenar, contratar, comparecer en juicio y suscribir cuantos documentos se requieran para el cumplimiento de sus fines.

En orden a su funcionamiento, serán sus funciones; proponer al Ministerio las modificaciones de sus estatutos; ejercer las funciones privativas de la Comisaría Regia de Pósitos; movilizar los fondos de los mismos en su beneficio y para extender el crédito agrícola: prestar, descontar, dar, abrir y obtener crédito con las debidas garantías; hacer y reclamar cobranzas; recibir depósitos e imposiciones con interés; abrir cuentas corrientes y de ahorros; realizar préstamos y operaciones que estime necesarias para fomentar el crédito agrícola.

Estará exento de contribuciones, y libres de impuesto cuantos actos y contratos llevare a cabo.

Será su patrimonio: el fondo de reserva de la Delegación Regia de Pósitos; la cantidad que el Estado entregue para su constitución, sin perjuicio de la resultancia de la liquidación con los Pósitos; el contingente de los Pósitos; los fondos que se recojan en las Cajas rurales de ahorro que se establezcan; el producto que los Pósitos entreguen para su negociación y descuento; el capital inactivo de los Pósitos; los intereses y productos que el Instituto administre y cual quiera otra subvención, herencia o legado que el Instituto acepte.

El interés de los préstamos que se realicen será el de 4 por 100, abonándose a los Pósitos por

la entrega de su capital inactivo el 2 por 100, sobre el cual no se podrán girar contingentes ni retribuciones. Todas las operaciones tendrán que hacerse por medio de los documentos negociables que determinará el Instituto.

QUINTOS DE HOGAÑO

Ya se van los quintos, madre,
ya se van, madre a la guerra...
(Canción charra).

¡Qué tristes las mozas!

¡Qué triste la aldea!

Hoy se van ya los mozos forzudos
que labraron cantando la tierra
que bailaron la rosca en la plaza

los días de tiesta,

con los cintarajos,

con las castañuelas,

encendiendo a las mozas de amores

y de orgullo encendiendo a las viejas

que los vieron reír en los gozos,

que los vieron callar en las penas,

blandos en amores,

rudos en la brega,

alegres en ronda,

graves en la Iglesia...

Solloza la copla

su adiós lastimera...

¡Ya se van los mozos

y quizá no vuelvan.

Yo también soy quinto;

yo también serviré a mi bandera,

pero no a los reyes,

ni a los que gobiernan,

ni a los hombres malvados que imponen

su ley por la fuerza...

Serviré a mi Patria

porque nací en ella,

porque ha sido noble...

porque ha sido buena...

Serviré a mi Patria

mientras Patria sea,

mientras los humanos

hablen de fronteras...

Yo me marchó también con los quintos,

yo me marchó también a la guerra

porque quiero luchar como bueno

porque quiero morir como deba.

Yo también soy quinto

yo dejo mis tierras,

y el alma, entre redes

de amor, dejo en ella.
 Cuando salgan los quintos d'hogaño
 yo saldré tras la noble bandera
 yo saldré con ellos;
 y si en una reja
 ¡Adiós! no me dicen
 una boca fresca
 y unos ojos negros
 de una niña buena,
 yo dejo mis campos...
 ¡Y quizá no vuelva!

Alejo Hernández



Los jardines públicos mirobrigenses

Sorpresa, y por cierto muy grata, experimentamos en los comienzos de la temporada de verano al contemplar la resurrección de «La Florida» verjel mirobrigense, un día encanto y orgullo de nuestra Ciudad; que llegó a ser, por desidia de unos, mala voluntad de otros, preocupaciones ridículas de los más, caprichos de la moda, y abandono de la costumbre del paseo durante la última decuria, un bosque inculto, sentenciado a muerte por quienes en el pueblo sienten aversión, odio inextinguible al árbol y al jardín de recreo público.

Era para sorprenderse: la última vez que habíamos penetrado en el antes frondoso paseo huimos avergonzados de él al contemplarlo invadido por la hierba, los cardos y toda clase de plantas silvestres, los árboles sin poda, y los macizos convertidos en montón de tierra dura. Supimos sí que el jardinero había regresado, que el inteligente Andrés Romero, a quien debieron los paseos y jardines públicos su época de esplendor, había recuperado su plaza; pero dudamos que su labor pudiera ser útil, entregado a sus propias fuerzas, sin elementos para organizar o renovar. Sin embargo, el milagro se hizo y el excelente jardinero remozó «La Florida», la hizo presentable y los mirobrigenses recobraron el paseo que volvería a ser favorito, si al esfuerzo del inteligente empleado, se añadiese un poco de buena voluntad por parte del Ayuntamiento.

Un ayudante y unas carretadas de tierra acabarían de coronar la obra, pondrían término al hermoso salón de «La Glorieta» y volverían a recobrar nuestras plazuelas y jardines el alegre as-

pecto que antes tenían. Las aventuras de plantaciones en las calles, que tanto dinero costaron y fueron un fracaso, y tantas otras intentadas con el mismo resultado y notorio olvido de la fiesta del árbol, sustituidas por un plan serio, sin prisas ni dispendios, pero continuo, sin interrupción alguna, darían el fruto apetecido, y la labor del modesto artista que tenemos la fortuna de tener entre nosotros, sería todo lo fructífera que debiera ser y tenemos derecho a esperar en esta Ciudad.

X.



AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 428, el segundo trimestre del año natural, que coincide con el 33.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.



NOTICIAS

Sin pompa ostentosa, pero sí con toda la solemnidad debida al santo Patron de España, a la vez que del arma de caballería, celebraron los jinetes residentes en Miróbriga, la festividad de Santiago.

Desde la noche antes la alegría se desbordó en el cuartel de los soldados de Albuera y muy a primera hora, los acordes de la banda municipal animaron sus alrededores en los cuales se improvisó una verbena que solo tuvo término con el cansancio de los bailarines de ambos sexos, que sin apenas descanso danzaron durante media docena de horas.

En la mañana del jueves, celebróse en la amplia Iglesia de Cerralbo una Misa rezada a la cual asistieron todas las fuerzas de la guarnición bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador militar don Miguel de Elzaicín, que vestía de gran uniforme del arma de caballería de que procede, del Excmo. Sr. General don Federico Camarasa, Ilmo. Ayuntamiento, Juez de primera instancia, Diputados provinciales aquí residentes, representaciones del Ilmo. Sr. Obispo. Jefes y oficiales de todas armas y cuerpos, comisiones civiles, eclesiásticas, prensa y particulares invitados.

A la terminación de la Misa y despues del desfile de las fuerzas, se obsequió espléndidamente

a los invitados, en el cuartel del Parque y a continuación se sirvió un suculento rancho a los soldados, a los cuales se dió despues asueto durante todo el día.

En el siguiente día se celebró en la misma Iglesia una misa rezada por el eterno descanso de los fallecidos del arma.

Enhorabuena a los bravos ginetes al mismo tiempo que la expresión de nuestro agradecimiento al General Elizaicin, al comandante señor Pérez de Lucas, a los capitanes Sres. Marqueric y Soler y oficiales a sus órdenes, por su invitación y atenciones.



- HELADOS -

Los mejores en el
CAFÉ UNIVERSAL
SIEMPRE VARIADOS Y SELECTOS



Para las noches de hoy y mañana se preparan en el salón «Recreo Mirobrigense» dos magníficas funciones cinematográficas durante las cuales se proyectarán las cuatro partes de la película Fedora, y otra cómica, terminando el espectáculo con una sesión de baile de la pareja Los Panchos, base de los espectáculos que en el Recreo se organizan.



CAJA DE AHORROS POPULAR

El movimiento de operaciones durante el primer semestre del año corriente, ha sido el siguiente: 115 imposiciones nuevas y 411 por continuación. Total 526 imposiciones, por pesetas 246,294. Se han pagado a la vista 313 reintegros por pesetas 222,622,35. Han superado las imposiciones a los reintegros, en pesetas 23,671,65.



Hoy ha tomado posesión de su destino de auxiliar de Telégrafos, en la oficina de esta Ciudad, la señora doña Regina Dorado de Vasconcellos.



RULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.



Marcharon: para Santiago de Compostela, el Ilmo. Sr. Obispo y el Presbítero don Luciano Rodríguez; para Avila, don Pedro Alcover, señora e hijas; para las provincias del Norte, don

Clemente de Velasco, señora e hija; para Retortillo, don Pablo Valias don Juan Francisco Fuentes don Fabián Rubio y don Joaquín Estévez Garriga; para Gijón, don Francisco García; para San Martín, don Angel Posadas; para Majuelos don Laurentino Risueño y familia; para Pedrotele, don Alberto Risueño, señora e hijos.

Saludamos: a don Carlos González, abogado salmantino y señora; don Laureano Manzano, de Villar de Ciervo; don Augusto Duprado, de Béjar; don Juan Ramón Sevillano, de Sexmiro; don Andrés Ramos, de Boada; don Tomás Albalá, de Eljas; don Carlos Izquierdo, de Madrid; doña Ignacia Sánchez, de Infante y sus hermanas doña Francisca y doña Elisa, de Salamanca; doña Laura Segoviano, de Alvarez, de Moraleja; don Pedro Hernández Comerón, de Lumbrales; don Emilio Posse y señora, de Santander; doña Filomena Risueño de Risueño e hijo, de Bodón; al M. I. Sr. don Eloy Montero, canónigo de la Metropolitana de Valladolid.

Regresaron: de Babilafuente, don José González, con su señora e hija Teresa; de Salamanca, don Juan Fonseca e hijos, y don Adrián Vasconcellos y señora; de Madrid, don José Manuel de Aristizábal y señora.



Se arriendan o venden

Dos tierras a la Chamorrilla y mangada de las Casillas de 270 y 618 estadales respectivamente, sitas en la socampana de Ciudad Rodrigo y

Se venden además

Una yugada de tierras de cincuenta y nueve huebras situada en el término de Robleda.

Pueden entenderse para informes y proposiciones con don Estanislao de Dios, Procurador, Plazuela de San Isidoro número 3, Ciudad Rodrigo.



Fallecieron: en esta Ciudad, doña Cristeta Hernández Cañada, de San Miguel; y en Barcelona, doña Amalia Guzman, de antigua familia mirobrigense; en Sexmiro, el párroco don Nicolás Valiente, y en Villar de Ciervo, el secretario del Ayuntamiento don José Moreira Enriquez.

A don José San Miguel y pequeños hijos y doña Carmen Torres, viuda de Rodrigo, acompañamos en su intenso dolor por la inesperada y prematura muerte de la primera, y enviamos a las respectivas familias de los otros fallecidos, nuestro más sentido pésame.



En las noches del miércoles y jueves celebráronse en el Teatro dos veladas cinematográficas seguidas de una sesión de baile por la artista Jark Mary.

Las cintas no pasaron de ser vulgares y más a propósito para llenar hueco que para constituir espectáculo por sí solas. La bailarina es acreedora a toda clase de elogios; es una verdadera artista que domina todos los géneros, dentro de cuya ejecución evita con escrupuloso cuidado toda obscenidad y chavacanería tan comunes a estos espectáculos.

La artista fué muy aplaudida y el público mostró verdaderos deseos de que repitiese sus bailes en días sucesivos, pero el contrato firmado en Lisboa impidió los espectáculos sucesivos.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

El *Boletín Oficial* de la Diócesis publica una importante aclaración al Código canónico, sobre Confesión y Comunión de los niños dada por la Comisión del Código y suscrita por su presidente el Cardenal Gasparri.

La aclaración es la siguiente: Los niños que sin haber cumplido los siete años y por haber llegado a la edad de la discrección o sea al uso de la razón admitidos a la primera Comunión, están obligados al doble precepto de Confesión por lo menos una vez al año por Pascua.

También aclara el precepto del canon 1252 sobre abstinencia y ayuno haciendo la afirmación de que están vigentes no obstante las leyes particulares sobre la materia, una de las cuales es la nuestra de la Bula.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ, OÍDOS, PIEL Y SECRETAS

EL DOCTOR D. BIENVENIDO RODRÍGUEZ

Especialista en Madrid y Director del Dispensario del Distrito del Centro, pasará consulta en Ciudad Rodrigo, los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto de 10 a 12 y de 4 a 6.

DOMICILIO: LA FONDA UNIVERSAL

La Comisaría general de subsistencias, se propone imponer ciertas restricciones en el consumo

del fluido eléctrico, para evitar el consumo excesivo del carbón.

En nuestro pueblo, según tenemos entendido, también parece que se van a imponer algunas, no obstante que el carbón no es elemento productor del fluido que aquí y en la región se consume.

Estos, al menos, son los rumores que llegaron hasta nosotros, y parece confirmarlo la falta de corriente a determinadas horas de la noche y su debilidad notoria en ciertas otras.

No creemos que los empresarios de la luz, que tantas muestras dieron de querer servir bien al público mirobrigense, tomen decisiones de ninguna especie, sin armonizar antes los intereses de todos.

Tampoco hoy, por falta de número de concejales, celebró sesión el Ayuntamiento.

Sr. Alcalde interino: Nunca agradecerá bastante este pueblo sus trabajos en pro del abaratamiento del pan, las patatas, los huevos y otros varios artículos; pero se impone con mano dura la intromisión de la autoridad en otras varias mercancías. Precisase regular la vida del pueblo para el próximo invierno y es preciso tomar acuerdos de importancia con toda rapidez.

Claro es, dirá V. S. que para esas decisiones se necesita algo que V. S. no tiene como interino que es, pero como ello va siendo ya urgente y en sus manos está el planteamiento de la cuestión para herrar o quitar el banco a V. S. nos dirigimos para la solución del conflicto.

LUXOL El mejor brillo para metales LUXOL

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se encuentra enferma de gravedad Andrea García Rubio esposa del camarero Aquilino Moro.

La corrida de toretes de la ganadería de nuestro paisano don Gregorio Pacheco, dió un excelente resultado y demostró que el escrupuloso ganadero reunirá dentro de poco tiempo una punta de reses bravas capaces de competir con las más renombradas salmantinas.

Buen debut Sr. Pacheco.

Han contraído matrimonio en Salamanca la señorita mirobrigense Guadalupe Fonseca con el joven médico don Isidoro Juárez Iglesias.

La boda se verificó en familia por el reciente luto del novio.

En la Catedral de Salamanca se anuncia la provisión por oposición de la canongía vacante por fallecimiento de don José de la Mano.

El plazo para la presentación de solicitudes termina en 31 del próximo mes de Agosto.

A los enfermos de los ojos

DON EUSEBIO CAMAZÓN

Médico-Oculista

Ex-Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 20 de Agosto hasta el 10 de Septiembre, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta: de doce a dos y de cuatro a seis.

La Junta de Colegios de la Universidad de Salamanca anuncia la provisión de trece becas vacantes, nueve de gracia, a las cuales pueden optar aquellos que tengan determinada procedencia o parentesco, según las órdenes de llamamiento en cada una de ellas, y cuatro de oposición a la cual pueden presentarse todos los bachilleres con nota de sobresaliente y ningún suspenso en su hoja de estudios.

Los agraciados harán vida colegiada así que el Reglamento interior aprobado por la Junta se ponga en vigor, disfrutando en tanto la pensión de dos pesetas diarias; tendrán derecho a que se le paguen los títulos académicos y a que se les costee un viaje al extranjero siempre que cumplieren las determinadas condiciones impuestas al efecto.

El plazo de solicitud es el de veinte días a contar desde la publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Hoy, 27, por disposición del Ilmo. Sr. Obispo y con asistencia del M. I. Sr. Provisor, ha tenido lugar en la Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados de esta Ciudad el aniversario por el alma de don Manuel Herrero Jato Presbítero, (q. s. g. h.) bienhechor de la Diócesis.

El día 30 se cumple el primer aniversario de la señorita Concepción Belmonte Osuna. Con este motivo, todas las misas que se digan expresado día en la Capilla de la Venerable Orden Tercera, serán aplicadas por su eterno descanso.

Vitigudino que no perdona ocasión para fomentar sus intereses, repite en este año con ocasión de su feria anual, el esfuerzo que viene realizando todos los años, desde la construcción de su plaza de toros. Para el día 16 de Agosto, festividad del Socorro, ha organizado una magnífica corrida en la que se lidiarán toros de la ganadería de los hermanos Mellizos, de Fuenteliente, por Luis Freg y Pedro Carranza, *Algabeño II*, con sus correspondientes cuadrillas.

A la conclusión de la corrida se rifará una pareja de bueyes, uncidos, que será adjudicada al poseedor del billete que lleve el número igual al que salga de la urna. Si al agraciado conviniese optar por el equivalente del valor de los semovientes, le serán entregadas *mil quinientas* pesetas.

Para llevar a cabo la cobranza del trimestre corriente de contribución, se han hecho por la Delegación de Hacienda de la provincia, los oportunos nombramientos de funcionarios de la Administración. Para este distrito lo fueron don Santiago M. Valiente y don Demetrio Durán Angoso.

La cobranza se anunciará a su debido tiempo y se darán las instrucciones para llevar a cabo los pagos.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

En la mañana del día 24 puso fin a sus días el industrial mirobrigense don Luis García Sánchez, uno de los dueños de la titulada Panadería moderna.

Contrariedades financieras, produjeron en él una gran perturbación durante las primeras horas de aquél día, causa de un desasosiego y desequilibrio tales, que tuvieron por fin la lamentable ejecución del execrable hecho.

Que Dios haya concedido a nuestro desgracia-

do convecino un momento de sincero arrepentimiento y a su familia la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Se venden o arriendan una huerta y tierras al sitio de Terralba y Lagar Blanco, próximas a esta Ciudad. Para precio y condiciones informarán en la Farmacia de la Viuda de J. González, Colada 8.

En el Asilo de Ancianos Desamparados continúa la novena de Santa Marta.

El día 29, fiesta principal de la Santa. Por la mañana misa de comunión a las siete y media. Después de horas canónicas, misa solemne con sermón, que predicará el Rvdo. P. Juan Nuñez del I. C. de María. La novena por la tarde a la misma hora.

Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten en ese día la Capilla del Asilo y hagan una oración por la intención del Romano Pontífice, podrán ganar indulgencia plenaria.

Las corridas de feria en Salamanca

El día de Santiago se anunció oficialmente en Salamanca la fiesta de toros de su tradicional feria, con la colocación de la mariseca — efigie de toro con una bandera que se coloca en la espadaña de la Casa consistorial y allí permanece hasta la terminación de las ferias — cohetes, músicas y reparto de programas anunciadores de todos los festejos septembrinos.

El cartel de este año, descartadas las dos grandes figuras del toreo que por rencillas interprovinciales van a tomar parte en otras corridas, no puede ser más sugestivo. Son cuatro las corridas anunciadas, los días 11, 12, 13 y 14, dos de ellas de ocho toros; la primera de la ganadería salmantina de don José Manuel García lidiada por las cuadrillas de los diestros Gaona, Fortuna y Camará; la segunda del Duque de Veragua con la que se la habrán los toreros de Martín Vázquez, Gaona, Saleri y Camará; la tercera de don Juan M. Sánchez, de Carreros y de don Andrés García, de Buenabarba que lidiarán las cuadrillas de Martín Vázquez, Gaona, Saleri y Fortuna y la cuarta de la vacada del Marqués de Llen con la cual se la habrán la gente de Gaona, Saleri y Fortuna.

Antaño y hogaño

1525. Los franceses buscando una disculpa para atenuar su desastre de Pavia, dicen que Francisco I creyó tener en filas doble gente de la efectiva, engañado por las listas que le presentaba su favorito *Bonnivet*.

1918. En las últimas sesiones del Senado español, una ilustre personalidad suplicó al Ministro de la Guerra la práctica de una movilización nominal del Ejército, análoga a la única efectuada en España, hace tiempo en la 4.^a Región, que dió magníficos resultados.

Excelente medio de movilizar hombres sin gastar dinero.

* * *

1299. En el sitio de Mallorca por los aragoneses eran tales las máquinas guerreras que una de las que tenían los moros lanzaba con tanta furia los proyectiles, que pasaban de claro en claro cinco o seis tiendas. En el de Burriana tuvieron que cubrir sus ataques con una manta muy gruesa para librarse de los que lanzaban estos cañones.

1918. ¿Quién no ha visto fotografías de las ruinas de Lieja, oído hablar del mortero del 42 y del cañón de largo alcance que bombardea París?

T Y ESO

BASTONES PARAGUAS Y ABANICOS Ultimas Novedades

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 16 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	20	
« barbilla »	19	50
Centeno »	18	50
Cebada »	16	
Algarrobas »	18	
Guisantes »	17	
Garbanzos »	35	
Habas »	17	
Maíz »	26	
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y **Préstamos en metálico**

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, muar y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

CREACIÓN

Perfumería MYRURGIA

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo